



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00404217- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que el próximo 23 de junio, vence la designación, por concurso, de la Arch. Graciela Antón en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra "Archivos Administrativos e Históricos" de la Escuela de Archivología; y

CONSIDERANDO:

Que a orden 3, la Directora de la Escuela de Archivología, solicita se prorrogue la designación de la mencionada docente, en carácter de interina, hasta el 31 de marzo de 2023 a fin de no afectar el normal desarrollo de la cátedra;

Que la Prof. Antón no ha formalizado trámite alguno para su inscripción en Evaluación de desempeño docente;

Que, por estrictas razones de servicio, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la Archivera Graciela Haydeé ANTÓN, legajo 24253, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de la cátedra Archivos Administrativos e Históricos, de la Escuela de Archivología, a partir del 24 de junio de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, o hasta que el cargo sea provisto por concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS